

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 030-2008

28 de agosto del 2008

A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

El Intendente General de Entidades Financieras,

Considerando que:

1. La operación de la SUGEF en el nuevo local requiere de ajustes en la sala de servidores.
2. Para realizar los ajustes se requiere apagar todos los equipos que se encuentran en la sala.
3. Que la fecha límite para la entrega de la información relacionada con flujos proyectados vence el 31 de agosto

Dispone que:

1. A partir de las 4:30 p.m. del día viernes 29 de agosto y hasta el domingo 31 de agosto, se realizará los trabajos de mantenimiento, por tal razón los sistemas CIC y SICVECA estarán fuera de servicio durante el tiempo indicado.
2. La fecha límite para la entrega de la información de flujos proyectados se traslada para el 1 de setiembre del 2008.

Atentamente



José Armando Fallas Martínez
Intendente General

OSCH/JRA/bog